

L. S.
Gomez Reig.
Leccion.

Junta general científica del 4 febrero de 1882.

Presidencia del Dr. Gomez Reig.

Domínguez.
Ortiz.
Canto.
Irrano Carih.
Morano Caballero.
Noguera.
Guillen.
Utrera.

Con asistencia de los tres anocheros al margen, abiere la sesion a las seis y cuarto de la tarde, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada.

Entrando en el despacho ordinario dióse cuenta de haber recibido el día curso de la Real Academia y Birujia de Turin.

Leíóse enterada la Junta de la propuesta para premios a favor de la Comisión de Vacunacion, siendo agraciados con testimonios de gratitud los Sres. Artells, Albinana, Izquierdo, Rodriguez, Mayor y Orts.

Leyóse una comunicacion de la Sociedad Escolar Múbrica, invitando a la sesion aniversario quinto de su fundacion para el día 6 de los corrientes.

El Sr. Canto' hizo presente que el Sr. Moiguel deseaba pasar de nuevo a la clase de socio residente, acordándose afirmativamente.

Entrando en la orden del día, el Sr. Canto' principió haciendo una ligera excursion a las ideas emitidas por los socios que se habian ocupado de la urbanizacion, lamentándose de que se habia relegado al olvido el cumplimiento de una Real orden del año 1867 que disponia muy buenas medidas sobre ensanche de poblaciones.

Pasó a ocuparse de la Policia sanitaria y dijo que dado el estado del suelo de la poblacion, que lo considero como de los mejores, hay poca facilidad para su limpieza. En vista de esto huelgan algunos disposiciones del Bando general de buen gobierno. Que la limpieza de muchas casas, se hace a expensas de la sociedad de las vias, por falta de condiciones en las viviendas. Que es defectuoso el Reglamento de Policia urbana, pues para construir las casas, no exige mas que el plano de la fachada. Criticó la prohibicion que tienen los labradores de recoger el estiércol de la via pública, puesto que hacen un beneficio a la poblacion; al mismo tiempo y por igual motivo, tambien criticó el impuesto que se exige por el blángo y ruoqve de las fachadas. Manifestó que la limpieza de las vias se hace por contrata, pero deja mucho que desear, pues ni las horas en que la verifican, ni el modo en que se la hace, ni lo que debia ser este servicio. Habló de la conveniencia de establecer las barrederas mecánicas que son bastante económicas, equivalen a ocho operarios y pueden

se manifestado por un muchacho de 12 a 14 años. Con respecto
a regaderas dijo que debian substituirse por las que se pueden
graduar hasta producir una lluvia fina. Manifesto que los
dragajes de las casas no obedecen a un plan general de construc-
cion, siendo algunos mas estrechos de lo que debieran y de aqui
roturas que con bastante frecuencia se producen. Cite como ejem-
plo los del convento de S. Gregorio. Con respecto a la moneda
publica dijo que no se observaba ninguna regla higienica, pues
hasta para que se haia abando de contrabando lo dispuesto, veni-
fianola a medio dia y en los meses de Julio y Agosto.

Hablo de los mercados manifestando que exigen mucho aseo y
mayor seguridad para los transeuntes por la indolecia que hay
en el abandono de despojos, que producen muchos percances.
Opino por que los mercados fueran abiertos y con cubierta, con-
sultando las opiniones de los Drs. Gomez y Pedron.

Dijo que iba a ocuparse de la salubridad de los edificios parti-
culares y publicos, pero que en vista de lo avanzado de la hora, su-
pueste se suspendiese la sesion, reservandole el uso de la palabra
para la proxima ordinaria. Acordado asi, levantose la sesion a
las siete y media de la noche.

Salon del Instituto Medico Valenciano 4 febrero de 1882.

El Presidente,

L. Gonzalez Vique



El Secretario de Gobierno,

Manuel Olmos